



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación:



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Por Fechas

2 de marzo	5
3 de marzo	5
4 de marzo	5
5 de marzo	5
10 de marzo	6
11 de marzo	6
12 de marzo	6
13 de marzo	9
14 de marzo	11
15 de marzo	12
16 de marzo	13
17 de marzo	15
18 de marzo	16
19 de marzo	19
20 de marzo	19
21 de marzo	20
22 de marzo	21
23 de marzo	22
24 de marzo	22
25 de marzo	23
26 de marzo	24
27 de marzo	25
28 de marzo	26
29 de marzo	26



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación:



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

30 de marzo	27
31 de marzo	28
1 de abril	29
2 de abril	30
3 de abril	30
6 de abril	31
8 de abril	31
9 de abril	31
10 de abril	32
11 de abril	32
13 de abril	33
15 de abril	33
16 de abril	34
17 de abril	34
18 de abril	35
19 de abril	35
22 de abril	36
23 de abril	36
24 de abril	36
27 de abril	37
28 de abril	38
29 de abril	38
30 de abril	38
1 de mayo	39
2 de mayo	39
6 de mayo	40

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

9 de mayo	40
11 de mayo	41

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Por materias

Coordinación Estructura Directiva.....	5
Coordinación Estructura Organizativa.....	6, 16
Coordinación Política.....	5
Coordinación Secciones Sindicales.....	5, 8
EMA.....	9
EMTUSA.....	9, 10
EMULSA.....	9
Epis:.....	4, 19
Formación:.....	4
Información:.....	4, 6, 11, 12, 14, 15
Instrucciones y protocolos.....	5, 11, 12, 26
Medidas concretas sobre la ciudadanía.....	5, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29
Medidas concretas sobre los empleados/as.....	6, 8, 11, 13, 16
Órganos colegiados de Prevención.....	4, 5, Véase Coordinación Secciones Sindicales
PDM.....	9, 10

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

2 de marzo

EPIS: Adquisición de **200 mascarillas FFP2** y **una docena de botes de litro de hidrogel desinfectante** para su utilización en la totalidad de dependencias policiales y en todo tipo de vehículos.

Se acuerda la **adquisición, suministro y distribución de botes y garrafas de hidrogel desinfectante en todas las instalaciones municipales, incluidas las de los OAAA para su uso tanto para trabajadores como para público en general.** Para su cuantificación y distribución se toma como referencia el reparto que en su día se hizo con motivo de la crisis de la Gripe A.

FORMACIÓN: Se programan **acciones formativas** dirigidas a todo el personal de la policía, en relación con la utilización de mascarillas.

3 de marzo

INFORMACIÓN: Información a todo el personal del Ayuntamiento mediante publicación en el apartado de **AVISOS de la INTRANET** sobre actuaciones a desarrollar con objeto de prevenir el contagio de CORONAVIRUS, tomando como fuente a IBERMUTUA ASTURIANA.

4 de marzo

ÓRGANOS COLEGIADOS DE PREVENCIÓN: **Comité de Seguridad y Salud laboral de las empresas de promoción y desarrollo (EMVISA, DIVERTIA, CME)** en el que se da traslado de indicaciones para distribuir hidrogel a sus trabajadores.

5 de marzo

ÓRGANOS COLEGIADOS DE PREVENCIÓN

Comité de Seguridad y Salud de la EMA en el que se da traslado de indicaciones para distribuir hidrogel a sus trabajadores.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

10 de marzo

ÓRGANOS COLEGIADOS DE PREVENCIÓN trasladan las mismas recomendaciones preventivas al personal de **EMULSA** en el **Comité extraordinario de Seguridad y Salud laboral**, convocado con el único punto del orden día, medidas preventivas frente al coronavirus.

COORDINACIÓN ESTRUCTURA DIRECTIVA: **Reunión de coordinación de Directores Generales y Gerentes** de empresas municipales. Primer punto del orden del día: medidas organizativas y de prevención frente al CORONAVIRUS con la presencia del Jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral

11 de marzo

COORDINACIÓN SECCIONES SINDICALES.-Reunión de la Concejala de Hacienda y Coordinación Administrativa y la Directora General de Servicios con los **agentes sociales** para explicar las medidas del grupo Ayuntamiento de Gijón/Xixón respecto a la prevención y contención del coronavirus. Participa 1 representante de cada una de las organizaciones: **CCOO, UGT, USIPA, SIPLA, USO y CSI.**

COORDINACIÓN POLÍTICA.-Reunión de la Concejala de Hacienda y Coordinación Administrativa con los **portavoces de los grupos municipales** en la que se les traslada información sobre las medidas inmediatas a adoptar.

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA. Se anuncia la suspensión a partir del 12 de marzo de todos los actos públicos convocados como medida preventiva para evitar la propagación del coronavirus.

12 de marzo

ÓRGANOS COLEGIADOS DE PREVENCIÓN Se trasladan de las mismas recomendaciones preventivas frente al coronavirus al personal de **EMTUSA**, en el Comité de Seguridad y Salud laboral ordinario.

INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS [Protocolo de prevención para adoptar en los centros de trabajo del grupo Ayuntamiento de Gijón/Xixón con](#)

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

motivo de la contención del covid-19 aprobado por la Alcaldía Presidencia el 12-03-2020, elaborado desde las Jefaturas de Servicio de Relaciones Laborales, Gestión de Recursos Humanos y Salud Laboral y Prevención, bajo la dirección y supervisión de la Dirección General de Servicios. Expediente: **13323E/2020**

INFORMACIÓN: Este protocolo se traslada a todos los **agentes sociales, órganos de representación y las Direcciones Generales y Gerencias, las jefaturas de servicio y se sube a la intranet municipal para su puesta a disposición del todo el personal municipal.** Elaboración y puesta a disposición de todos los centros de trabajo de **carteles informativos** sobre normas básicas de prevención del COVID19.

Se pone a disposición de la organización teléfonos para la información y un correo de información y consulta en relación con las medidas adoptadas. Covid19@gijon.es

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Se traslada a Direcciones Generales y Jefaturas de Servicio la necesidad de reorganizar el trabajo de cada unidad teniendo en cuenta la reducción de los servicios para facilitar que la mayor cantidad posible de trabajadores/as se quede en casa. Para ello se comienza a habilitar **teletrabajo** en las distintas unidades.

Se establece la obligada coordinación de actividades con las empresas proveedoras, en materia de contención del COVID-19

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LOS EMPLEADOS/AS

- Se suspenden los viajes fuera de Asturias de todo el personal municipal
- Se suspende la formación presencial.
- Se restringen las reuniones, a un número máximo de 4/5 personas.
- Se establece la necesidad de reorganizar los turnos de modo que se reduzca el número de personas expuestas, con reglas para evitar la frecuencia y el contacto de persona a persona.
- Se escalona la entrada en los vestuarios del personal que necesite cambiarse de ropa para empezar a trabajar, con el objetivo de evitar la concentración de muchas personas a la vez.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

- Se establecen medidas dirigidas a la protección de la salud del personal.
- Se establecen medidas para extremar la limpieza y desinfección de superficies y espacios.
- Los colectivos de riesgo podrán trabajar desde casa o, en los casos en los que esto no sea posible, se les facilitará un permiso retribuido.
- Se contempla la flexibilización de la jornada o en su caso la posibilidad de acogerse al permiso de deber inexcusable en aquellos casos de personal con hijos menores o personas mayores a su cargo en el caso de cierre de los centros educativos o de día.

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA.

- Refuerzo de la información al público en general con la potenciación del uso de canales alternativos, reduciendo al máximo la atención presencial, para la que se adoptan medidas de protección.
- Suspensión de los procesos selectivos.
- Se suspende la actividad en el **Teatro Jovellanos**.
- Cierre de los **centros sociales de mayores** dirigidos por asociaciones de jubilados y pensionistas de los diferentes barrios de Gijón: La Camocha, Nuevo Gijón, Roces, Puerto Somiedo, Asociación Los Puertos, Arena y El Coto.
- Cierre de las **salas de lectura de las bibliotecas y centros municipales**.
- Se suspenden los cursos de la **Universidad Popular** y los talleres y actividades que se imparten en la red de museos municipales y los Centros municipales.
- Se cancelan los **actos multitudinarios en los salones de actos**, que no se cederán a entidades u organizaciones que las soliciten para este tipo de eventos.
- Se suspenden los **juegos deportivos escolares y el PDM** asume la medida de celebrar los eventos deportivos a puerta cerrada, sin público asistente.
- **PDM**: se aplazan las actividades dirigidas a personas incluidas en los denominados grupos de riesgo

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

13 de marzo

COORDINACIÓN SECCIONES SINDICALES La Dirección General de Servicios y las Jefaturas de los Servicio de Gestión de recursos Humanos y Relaciones Laborales, crean dos grupos de Whatsapp con los agentes sociales. El primero "Órganos de Representación" lo conforman las presidencias de los comités de empresa y de la Junta de Personal y se configura con un carácter de colaboración mutua para la información, análisis y coordinación de las actividades a desarrollar en estos días. En el segundo participa 1 representante de cada una de las organizaciones: **CCOO, UGT, USIPA, SIPLA, USO y CSI** y tiene como finalidad mantener un canal de comunicación rápido y directo con las representaciones sindicales.

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LOS EMPLEADOS/AS

- Se programa en el portal del empleado el permiso **DEBER INEXCUSABLE** (cuidado de hijos/as, personas dependientes)

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA.

- Cierre de **Escuelas Infantiles** para toda la Comunidad Educativa.
- Cierre de todas las **instalaciones deportivas municipales, la red de museos y bibliotecas municipales y los centros municipales integrados**, manteniendo en este último caso, los servicios de registro y atención al público que también sufrirán modificaciones; se prioriza la atención telefónica y telemática, y la presencia se desarrollará a través de cita previa, espaciando las citas en el tiempo para evitar aglomeraciones. El personal municipal dedicado a la atención al público trabajará por turnos, manteniendo en todo momento, la distancia de seguridad recomendada con el usuario o usuaria del servicio.
- Cierre del **Jardín Botánico Atlántico**
- Cierre y precintado de las **zonas de juegos infantiles y de práctica deportiva de personas mayores** en los parques de la ciudad así como de los aseos públicos.
- Suspensión de los **planes de empleo municipales, planes público privados, talleres de empleo, escuelas taller, proyectos en**

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

red, plan local de formación y la escuela de segunda oportunidad desarrollados por la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo.

- Suspensión del **programa de becas FUO SUMA TALENTO**
- Suspensión del **rastro y el mercado ecológico y artesano**.
- Limitación a 10 personas en las **bodas en el Ayuntamiento**.
- Limpiezas intensivas en las escuelas de 0 a 3 años, colegios, instalaciones deportivas municipales y centros sociales de mayores.
- Refuerzo de la limpieza en la Cocina Económica, el Albergue Covadonga y los centros de día.

EMTUSA

- Cancelación de los servicios nocturnos de búho y la línea que va a El Musel y reordenación de la oferta de líneas.
- Desinfección de todos los autobuses a diario y puesta a disposición de conductores y conductoras de desinfectante de manos con alcohol.
- Las primeras filas del autobús se dejarán vacías para establecer distancia de seguridad entre usuarios y conductor.

EMA

- Escalonamiento de la entrada y salida de los vestuarios para evitar aglomeraciones. Flexibilización de horarios de entrada y salida
- Los lectores de contadores no entran en los domicilios particulares a hacer las revisiones de contadores. En su lugar se dejan en los buzones cuestionarios para que se rellenen y envíen a la empresa.

EMULSA

- Fomento del teletrabajo
- Entrada escalonada en los vestuarios
- Flexibilidad de horarios y conciliación laboral
- Suspensión de la atención ciudadana presencial en sus oficinas, potenciando la telefónica (985.141414) y la telemática en mailemulsa@emulsa.org.

PDM : se aplazan la totalidad de las actividades, programas, cursos y actividades, incluidas las reservas de instalaciones y citas del Centro Médico.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

14 de marzo

COORDINACIÓN DE ACTUACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

Se reúnen desde primera hora de la mañana las Jefaturas de los Servicios de Gestión de Recursos Humanos, Prevención y Relaciones Laborales con la Directora General de Servicios y la Concejala de Hacienda, Organización Municipal y Personal, para las labores de coordinación con Jefaturas de Servicio, Direcciones de OO.AA., Gerencias de Empresas y agentes sociales para llevar a cabo las actuaciones derivadas del estado excepcional de para la implantación de medidas y seguimiento para la contención del COVID-19.

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

- **EMTUSA.** Se establece la **gratuidad** del servicio de autobuses urbanos de la ciudad para todas las personas. **Reducción al 40% a partir del lunes**, dando prioridad a las zonas donde se ubiquen centros de trabajo, como Hospital de Cabueñes, Parque Científico y Tecnológico y polígonos. Entrada y salida de los autobuses se realizará por las puertas traseras y se dejarán libres los asientos de las zonas más cercanas al conductor para mantener la distancia de seguridad. Asimismo los autobuses se detendrán, por defecto, en todas las paradas, para que de esta forma no sea necesario solicitarla.
- Todos los efectivos de la **POLICIA LOCAL** se encuentran patrullando las calles de la ciudad para garantizar que las medidas derivadas de los decretos de los gobiernos autonómico y estatal, se cumplen.
- Suspensión de los servicios de alquiler de bicicletas y patinetes, que se retiran de las calles.
- **PDM** define la programación de las acciones a desarrollar para el mantenimiento de las instalaciones deportivas.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

15 de marzo

INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS

[Instrucción de Alcaldía sobre medidas temporales y extraordinarias en ejecución del protocolo de contención en grupo Ayuntamiento de Gijón/Xixón del coronavirus covid-19](#) aprobado por la Alcaldía Presidencia el 15-03-2020, elaborado desde las Jefaturas de Servicio de Relaciones Laborales, Gestión de Recursos Humanos y Salud Laboral y Prevención, bajo la dirección de la Dirección General de Servicios. Expediente: **13323E/2020**.

Bajo la Dirección General de Servicios se configura un **grupo de trabajo para la coordinación, seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas en aplicación de la Instrucción** que estará formado por las Jefaturas correspondientes al Servicio de Relaciones Laborales, Formación y Acción Social, Servicio de Gestión de Recursos Humanos y Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.

INFORMACIÓN:

Se mantiene el contacto permanente ente durante la jornada de trabajo con todos los agentes implicados (representantes trabajadores, agentes sociales, estructura directiva y jefaturas...) y se traslada la instrucción a todos los **agentes sociales, órganos de representación, las Direcciones Generales y Gerencias, las jefaturas de servicio y se sube a la intranet municipal para su puesta a disposición del todo el personal municipal.**

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LOS EMPLEADOS/AS

- Cierre definitivo de todos los centros municipales, la atención ciudadana y el **registro** se realizará únicamente por vía telefónica y telemática, salvo en el caso del edificio de la Antigua Pescadería Municipal, cuyo servicio de atención ciudadana presencial permanecerá abierto, pero solamente a través de cita previa telefónica.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

- Se establece el **teletrabajo como sistema general** y en consecuencia se acuerda el cierre de los edificios administrativos con excepción de la apertura de: la casa consistorial y el antiguo Hotel Madrid.
- Elaboración de **Guía de instalación de cliente CITRIX** y remisión del mismo a Direcciones Generales y Jefaturas de Servicio para su difusión a todo el personal susceptible de realizar teletrabajo.
- Se coordina con las direcciones y jefaturas la comunicación a todo el personal de las medidas adoptadas en relación a la reducción de actividad a los servicios esenciales.
- Se elabora el formulario para la emisión de autorizaciones de circulación y se gestiona su validación con la Delegación de Gobierno.

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA.

- Reducción al 50% del servicio de taxis en la ciudad, limitando también el número de ocupantes que viajen en cada vehículo, que en ningún caso podrán superar el 50% de los viajeros permitidos.
- La Policía Local continúa recorriendo las calles de la ciudad para controlar el cumplimiento de las medidas que conlleva el Estado de Alarma.

16 de marzo

INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS Remisión a Delegación de Gobierno de la Instrucción municipal y todas las restantes actuaciones dictadas en relación con la materia.

INFORMACIÓN: Se mantiene el contacto permanente durante la jornada de trabajo con todos los agentes implicados (representantes trabajadores, agentes sociales, estructura directiva y jefaturas....) y se trasladan las medidas y/o criterios adaptados a los **agentes sociales, órganos de representación, Jefaturas de Servicio, a la par que se sube a la intranet municipal para su puesta a disposición del todo el personal municipal.**

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LOS EMPLEADOS/AS

- Desde la Dirección General de Servicios, a través del grupo de trabajo se coordina y da soporte a la puesta en marcha de las medidas adoptadas en la instrucción.
- El servicio de sistemas de información facilita el **apoyo informático preciso a la puesta en marcha del teletrabajo**. A las 9:00 de la mañana el 50% estaban trabajando con normalidad.
- Se comienzan a facilitar ordenadores a personal que siendo susceptible de teletrabajar no dispone de equipo en sus domicilios, siguiendo las peticiones de sus responsables y disponibilidad de dichos equipos.
- Se coordina la **apertura de edificios en diferentes franjas horarias** para que el personal pueda recoger objetos personal, desviar teléfonos o cualquier otra actividad que permita continuar con su actividad en régimen de teletrabajo.
- Aprobación y publicación del **modelo de autorización de circulación**.
https://sedeelectronica.gijon.es/multimedia_objects/download?object_type=document&object_id=252353
- Durante la jornada se procede a la **emisión de las autorizaciones de circulación**.
- Elaboración y difusión a todos los jefes de turno de la **Instrucción específica del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos frente a la exposición al COVID-19**

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA.

- **Suspensión del servicio de cobro de aparcamiento de la O.R.A** y de las tasas por la instalación de terrazas, agua, recogida de basuras y alcantarillado.
- **Servicio de Ayuda a Domicilio**. Se mantienen los servicios de aseo e higiene de las personas que carezcan de una red de apoyo familiar suficiente que se pueda ocupar de ello, y se mantienen también los servicios de elaboración y entrega de comida. El resto de servicios se sustituyen por seguimiento telefónica diario, que prestarán las

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

propias auxiliares, y serán ellas quienes detecten las necesidades que vayan surgiendo, dándoles respuesta.

- El **Albergue Covadonga** permanece abierto reduciendo al mínimo posible el número de personas que confluyen en el albergue al mismo tiempo
- La **Cocina Económica** entregará a sus usuarios y usuarias las comidas y cenas en recipientes para llevar.
- **Centro Asesor de la Mujer:** Mantiene su actividad, con la presencia en el centro de trabajo de la Responsable Jurídica y DGI. La atención jurídica y psicológica se realiza de forma telefónica, salvo que excepcionalmente se precisara de atención directa. La gestión de casos se realiza de forma telefónica y en coordinación con Instituto Asturiano de la Mujer, Policías Local y Nacional, Casa Malva, FMSS, etc. Ante la situación, se articularon nuevas medidas de coordinación con Gerencia del Área V y Colegio de Farmacéuticos de Asturias.
- **EMULSA.** Limpieza y desinfección de los locales de trabajo, vehículos y maquinaria por personal propio del servicio de limpieza de colegios y edificios públicos, reforzado por empresa externa especializada en desinfecciones industriales.

17 de marzo

INFORMACIÓN:

Se mantiene el contacto permanente durante la jornada de trabajo con todos los agentes implicados (representantes trabajadores, agentes sociales, estructura directiva y jefaturas....) y se trasladan las medidas y/o criterios adaptados a los **agentes sociales, órganos de representación, a la par que se sube a la intranet municipal para su puesta a disposición del todo el personal municipal.**

Se Ampliación de los canales de comunicación del área de medicina del trabajo del Servicio de Prevención y Salud Laboral.

Se elabora y difunde a través de las jefaturas y de la intranet de un documento de **FAQs (preguntas frecuentes)** sobre la modalidad de teletrabajo y sus implicaciones en las relaciones laborales.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA.

- Se establece una **ayuda de 120 euros, en un pago único, destinado a las familias que cuentan con becas comedor**. Se trata de una medida que favorecerá a unos 3.000 niños y niñas y con la que la Fundación Municipal de Servicios Sociales pretende paliar los efectos del cierre del servicio de comedores escolares y garantizar las comidas de las niñas y niños en situaciones de mayor vulnerabilidad.
- Se **prorroga** de manera automática durante tres meses las **ayudas de emergencia** para aquellas familias que ya las habían solicitado.
- Cierre de todos los **cajeros ciudadanos**
- **Exención de pago de la tasa a quienes tengan un puesto en el rastro** durante el tiempo que esté cerrado (el pago es semestral)
- Suspensión de **pago del canon de las concesiones de las cafeterías de los equipamientos municipales** que también permanecen cerradas.

EMTUSA. Se prorrogan los abonos mensuales el tiempo que dure esta situación, así como el plazo de presentación de la instancia para concurrir al proceso de selección de conductores de Bus Gijón.

Puesta en marcha de la web de ocio '**Gijón se queda en casa**' (<https://gijonsequedaencasa.es/>) que busca convertirse en un punto de encuentro diario de vecinas y vecinos de la ciudad durante estos días de confinamiento en nuestras casas. Se trata de un portal en el que cada día se propondrán retos o ideas para compartir y también se invitará a que cada persona comparta los suyos, a través del correo propuestas@gijonsequedaencasa.es y del número de whatsapp 648.400.687.

PDM se pone a disposición de las y los ciudadanos de Gijón una aplicación que permite hacer ejercicio físico en casa "**yoentrenoencasa**"

18 de marzo

INFORMACIÓN: Se mantiene el contacto permanente durante la jornada de trabajo con todos los agentes implicados (representantes trabajadores,

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

agentes sociales, estructura directiva y jefaturas....) y se trasladan las medidas y/o criterios adaptados a los **agentes sociales, órganos de representación, a la par que se sube a la intranet municipal para su puesta a disposición del todo el personal municipal.**

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Se abre un nuevo canal de **comunicación con las Jefaturas** creando un grupo de whatsapp coordinado por las Jefaturas de Servicios de Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, con el objetivo de crear una red de información y colaboración .

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LOS EMPLEADOS/AS

- Desde el Servicio de Prevención se publicitan las recomendaciones básicas de prevención de riesgos laborales para el uso compartido de vehículos en el marco del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Desde el Servicio de Prevención se publica una nota interna complementaria teléfonos de contacto área de medicina del trabajo servicio mancomunado de prevención de riesgos laborales

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

Se suspende el cobro de todos los servicios que no puedan estar siendo prestados, como es el caso de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, el comedor escolar o el programa 11x12. A las familias que ya hayan pagado estos servicios por adelantado, se les devolverá el dinero correspondiente a los días de suspensión de los mismos.

EMTUSA

Refuerzo de las frecuencias de las líneas 25, 14 y 1, y sustitución de autobuses normales por articulados en las líneas 10, 15 y 2, entre las 7 y las 7.30 horas de la mañana, ante la evolución de la demanda y para evitar aglomeraciones de personas en los autobuses.

Se suspenden durante los próximos tres meses, el cobro de las cuotas de todos los préstamos participativos otorgados por **Gijón Impulsa**, así como la facturación durante el mes de abril de los arrendamientos y servicios

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

prestados a todas las empresas instaladas en los edificios empresariales que gestiona esta empresa municipal.

GIJON IMPULSA

Se establece un sistema de pago semanal, de las facturas recibidas por los proveedores de servicios, suministros y obras.

No se facturarán alquileres correspondientes al mes de abril a ninguna empresa alojada en las distintas instalaciones

Se aprueba moratoria de 3 meses en los pagos de los préstamos participativos otorgados por Gijón Impulsa

EMULSA

Clausura tres puntos limpios (Tremañes, Somió y La Calzada) y concentra toda la actividad en el de Roces que permanece abierto en horario normal

Se establecen tres turnos de trabajo en el servicio de recogida de residuos, como medida preventiva para evitar contagios entre los trabajadores, y favorecer la rotación y el mantenimiento de vehículos.

Se programa una limpieza exhaustiva de las calles de mayor afluencia de personas, como aquéllas en las que están localizados establecimientos de alimentación.

CENTRO DE TRANSPORTES

Continúa abierto con todos sus servicios operativos, las 24 horas de los siete días de la semana.

Los trabajadores de administración han pasado a prestar sus servicios mediante teletrabajo, mientras que porterías, mantenimiento y gerencia trabajan de manera presencial, con todos los protocolos de higiene y seguridad activados.

Se refuerza la limpieza de aseos y duchas y se permiten entregas personalizadas de los establecimientos de comida preparada a domicilio que están operando.

Las tarifas para vehículos en tránsito son flexibles, el importe de las primeras cuatro horas es de 0'23 euros minuto, reduciéndose progresivamente y quedando congelado en 10'75 euros, para estancias de entre 12 y 24 horas.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

PDM incorpora a su página web un **circuito de videos funcionales** para ue se pueda realizar en casa y en familia la actividad física.

19 de marzo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

Habilitación del **pabellón de deportes La Tejerona** para albergar a las personas sin hogar en colaboración con Delegación del Gobierno, el Gobierno del Principado, los ayuntamientos de Gijón y Oviedo, Protección Civil de Asturias, Cruz Roja y la Federación Asturiana de Concejos.

EMTUSA

Abonos mensuales. En el momento en el que finalice el Estado de Alarma, se contabilizarán todos los días que no hayan sido operativos y se prolongarán de forma automática.

ARCO MEDIOAMBIENTAL

Por personal de la empresa adjudicataria –TALHER S.A.–, en numero de 7 personas y una coordinadora, dotadas del material de protección individual adecuado, y previo aprendizaje para la manipulación de los productos a utilizar y la autoprotección, se realiza un proceso de desinfección urbana por el núcleo de La Camocha (contenedores de basura, papeleras, paradas de bus, entorno farmacias, y otros espacios de sensible utilización pública)

20 de marzo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

Agilización del pago a proveedores. Pago de un total de 1'3 millones de euros entre el viernes, 20 y el lunes, 23 de marzo.

Limpiezas y desinfecciones en la zona rural, haciendo especial hincapié en el tratamiento de las zonas más utilizadas como las de los entornos de los centros de salud, supermercados, farmacias y mobiliario urbano.

Suspensión de las obras proyectadas y dirigidas por la Sección de Brigadas, recientemente iniciadas con cargo al plan de empleo municipal, en concreto,

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

- Transformación en senda de uso compartido del camín antiguo de Oviedo a Ambás, en Serín
- La construcción de arcén peatonal y hormigonado del camín de la Cuesta del Cementeriu en Veriña
- El hormigonado del camín de Casa Claudio, en Poago

Cancelación temporal del servicio de recogida de muebles.

PDM Lecturas deportivas contagiosas, a través de la página web que facilita la selección de lecturas y consultas.

TURISMO

Se eliminan las cuotas de los programas de calidad turística de Gijón/Xixón 2020 que afecta a unas 200 empresas que colaboran con el Ayuntamiento desde hace años para desarrollar Gijón/Xixón como un destino turístico de calidad, sostenible y accesible

ARCO MEDIOAMBIENTAL

Por personal de la empresa adjudicataria, en número de 7 personas y una coordinadora, dotadas del material de protección individual adecuado, y previo aprendizaje para la manipulación de los productos a utilizar y la autoprotección, se realiza un proceso de desinfección urbana por el núcleo de Monteana, finalizando el recorrido y acudiendo nuevamente a La Camocha para continuar los trabajos iniciados el día anterior.

21 de marzo

EPIS

Se realizan gestiones con el Gobierno de España para la adquisición de EPIS (Equipos de Protección Individual), ya que no están disponibles en el mercado.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

SERVICIOS SOCIALES. Adecuación del servicio de ayuda a domicilio tras la comunicación del contagio de una de las auxiliares. Puesta en cuarentena de diez trabajadoras que habían tenido contacto con ella, y por ello, en la suspensión de la prestación del servicio a 41 personas atendidas por ellas. Hay otras tres personas cuyo servicio se mantiene debido a su situación de dependencia y ausencia de red de apoyo.

PLAN DE DESINFECCIÓN DE LA ZONA RURAL. Se diseña un plan de desinfección de la zona rural que comenzará miércoles 25, tras la coordinación con el SPR, la confección del procedimiento a realizar y la impartición de formación al personal de brigadas del Servicio de Obras Públicas para desinfección de espacios con mayor concurrencia en la zona rural del concejo. Se plantea la desinfección con una disolución de hipoclorito sódico las marquesinas de EMTUSA y del Consorcio de Transportes, contenedores de basura, mobiliario urbano, accesos a residencias geriátricas, entornos de farmacias, apeaderos de tren y otros puntos de la vía pública donde sea más posible el contagio. A esto se dedicará un equipo formado por 12 empleados municipales de la Sección de Brigadas, que se añade a los más de 6 efectivos del Arco Medioambiental dependiente del Servicio de Parques y Jardines. Se evaluará la necesidad de EPIs adecuados como mascarilla y guantes para la realización, de acuerdo con las indicaciones del SPR.

22 de marzo

PERSONAL MUNICIPAL

Atención Psicológica a personal Municipal: La psicóloga adscrita al Centro Asesor de la Mujer, pasa a prestar apoyo psicológico al personal municipal que así lo precise. La atención se coordinará a través del CAM (985 18 16 27/30) y se prestará de forma telefónica o vía skipe.

ARCO MEDIOAMBIENTAL

El personal continúa en **Montiana**, con un total de 4 equipos con mochila, tratando zonas comunes, contenedores y mobiliario urbano.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

23 de marzo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

ARCO MEDIOAMBIENTAL

El personal continúa en **La Camocha**, con un total de 4 equipos con mochila, tratando zonas comunes, contenedores y mobiliario urbano. Se comienza también el área de Somió con un tractor tratando las calles principales del barrio.

PLAN DE DESINFECCIÓN DE LA ZONA RURAL. El lunes 23, se da al personal la charla y explicación del sistema de trabajo. Se queda pendiente de las indicaciones del SPR de cara a la posterior ejecución de los trabajos.

24 de marzo

ORGANIZACIÓN

Procedimiento de trabajo para el Plan de desinfección de la zona rural

Procedimiento de prevención de riesgos laborales para la Policía Local de Gijón/Xixón frente a la expansión del Coronavirus.

Acuerdo de Junta de Gobierno sobre medidas adoptadas en materia de contratación pública, publicado en el Espacio IN-formativo y en la INTRANET.

Suspensión temporal de los trabajos en el único campo no recepcionado de la Universidad Laboral, el campo de Hockey.

Suspensión, con efecto del 13 de marzo, el contrato del servicio de comedor para las escuelas infantiles de 0 a 3 años adjudicado a la mercantil Gastronomía Vasca S.A.U.

Suspensión temporal, con efecto del 16 de marzo, de varios contratos de limpieza de edificios municipales que se encuentran cerrados: el contrato del Servicio de Limpieza de Mantenimiento de los Centros Municipales

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Integrados de La Arena, El Coto y Gijón Sur con criterio de calidad en el empleo suscrito con la empresa Sogesel Desarrollo y Gestión S.L., el suscrito con la empresa ITMA S.L.U. de servicio de limpieza de mantenimiento por lotes en el Edificio Antigua Pescadería Municipal, Edificio Pelayo y Agencia Local de Empleo con criterios de calidad ambiental, y el Servicio de Limpieza de Mantenimiento de Escuelas Infantiles de 0 a 3 años con criterio de calidad en el empleo suscrito con la empresa CLN Servicios Integrales S.L

PERSONAL MUNICIPAL

Desde Salud Laboral se contacta a través de correo electrónico con el personal municipal que había manifestado, contar con alguna patología previa que pudiese agravar su salud en caso de contraer el virus. Los correos de respuesta por parte del área de Salud Laboral sirvieron para dar pautas y realizar recordatorios sobre protocolo de actuación para la prevención de contagios.

SERVICIOS SOCIALES

La Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón ha conseguido material de protección 1.000 guantes de nitrilo, 150 mascarillas quirúrgicas y pantallas elaboradas por el Centro Maker) que ha puesto a disposición de las auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, que presta la empresa Aralia en la ciudad.

ARCO MEDIOAMBIENTAL

El personal continúa realizando los trabajos por el **periurbano de Gijón**, con un total de equipos con mochila, tratando zonas comunes, contenedores y mobiliario urbano.

25 de marzo

ORGANIZACIÓN

Instrucción 1/2020 relativa a las medidas en materia de contratación pública derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, aprobada por la Resolución de Alcaldía de esa fecha, publicada en el **Espacio IN-formativo** y en la INTRANET

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Constitución de la Comisión de Coordinación para la Seguridad COVID-19 en el concejo de Gijón, de acuerdo con las indicaciones realizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias. Esta Comisión está presidida por la alcaldesa de Gijón, Ana González Rodríguez, e integrada, por el concejal de Policía Local y SEPEIS, José Luis Fernández Fernández, el comisario jefe de la Policía Local, Alejandro Martínez Gallo, el jefe de la Brigada de Seguridad Ciudadana, Sergio Fernández Valle y el capitán de la Guardia Civil y jefe de la Compañía de Gijón, Francisco Javier López Alegre. La Comisión se reunirá de manera telemática a diario, tal y como establece el protocolo, y de manera presencial, cada lunes.

MEDIDAS SOBRE LA CIUDADANÍA

PLAN DE DESINFECCIÓN DE LA ZONA RURAL

Se inician por la brigadas por varias parroquias. Atendiendo a entornos de farmacias, paradas de bus, papeleras, bancos, contenedores de basura, entornos de residencias de mayores y otros equipamientos similares. Se continúa así el resto de la semana

26 de marzo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

SERVICIOS SOCIALES

La Fundación Municipal de Servicios Sociales prorroga la vigencia de las tarjetas de la renta social que caducaban en los meses de marzo y abril, ampliando a dos meses el período en el que realizar sus compras, a partir del fin del estado de alarma. Esta medida afecta a 280 tarjetas.

Se prorrogan también de manera automática, por un período de tres meses, las ayudas a familias, y se adelanta el pago de las ayudas a familias del mes de abril. Adaptación de la tramitación de todas las ayudas de emergencia y a familias, así como las solicitudes del Servicio de Ayuda a Domicilio a la situación actual, de manera que su tramitación sea más ágil.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Contactos permanentes con todas las entidades del tercer sector que trabajan con los colectivos más vulnerables, para ir articulando medidas que faciliten la atención a estas personas.

URBANISMO

Adaptación del sistema de atención a la ciudadanía en la Dirección General de Urbanismo, estableciendo sistemas de atención telefónica, buzones de correo específicos para cada servicio y reactivación de la cita previa a través de la WEB municipal.

GIJÓN SE QUEDA EN CASA

El portal de ocio 'Gijón se queda en casa' (<https://gijonsequedaencasa.es/>), impulsado por el Ayuntamiento de Gijón, ha recibido 35.250 visitas en su primera semana de funcionamiento. Se han recibido más de 100 mensajes ciudadanos por las vías de comunicación habilitadas, el teléfono móvil 648 400 687 y el correo electrónico propuestas@gijonsequedaencasa.es.

IGUALDAD

En atención a la situación que viven mujeres que sufren violencia y se encuentran confinadas junto con sus hijos e hijas y el agresor, se lanza una campaña dirigida a solicitar la actuación vecinal en la detección de estas situaciones y poner en conocimiento de las mismas a través del 112. El mensaje lanzado apela directamente a la ciudadanía: **"¿ Es violento? Llama tu por ella. No hagas oídos sordos a la violencia de género. La violencia de género es un Delito Público, combatirlo un Deber Cívico"**. La campaña ha sido difundida a través de redes sociales, web municipal, prensa y al correo electrónico de distintos agentes con potencial difusor

27 de marzo

Recomendaciones de uso de los vestuarios de la policía local durante el estado de alarma por el riesgo de contagio con el SARS-CoV-2.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

EMPLEO

Puesta en marcha una campaña de promoción del comercio local de alimentación con le objetivo de informar a la ciudadanía del comercio minorista en el que puedan seguir haciendo sus compras de primera necesidad, como alternativa o complemento a mayoristas, supermercados e hipermercados. En esta iniciativa ha colaborado la Asociación de Comerciantes y Gijón Impulsa.

Hasta el momento son 100 los establecimientos que se han incorporado ya a esta red, que irá ampliándose con nuevas adhesiones. Para todos aquellos comercios que quieran incorporarse a esta red se ha habilitado una dirección de correo electrónico contrataen@gijon.es , así como los teléfonos 985.181.741 y 661.293.721.

28 de marzo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

DEPORTES. Continuando con la oferta de entretenimiento se organiza el " Trivial del Deporte Gijonés", que estará activo los sábados 27de marzo, 4 y 11 de abril.

29 de marzo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

EMTUSA

La Empresa Municipal de Transporte Urbano de Gijón reajusta sus servicios para adaptarse a las nuevas medidas impuestas por el Gobierno central. Respecto a un día ordinario lectivo los servicios se reducen a primera hora un 40%, aproximadamente, llegando a una reducción del 70% a partir de las 9 de la mañana. Las frecuencias medias entre autobuses serán de 30, 60 ó 120 minutos, en función de la línea, y el servicio de salidas finalizará como norma general a las 21 horas, a excepción de las salidas desde el

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Hospital de Cabueñes que se mantienen a las 22.30 horas para dar servicio al personal sanitario del centro hospitalario.

30 de marzo

INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS

[Anexo de actuaciones complementarias a la Instrucción de Alcaldía sobre medidas temporales y extraordinarias en ejecución del protocolo de contención en grupo Ayuntamiento de Gijón/Xixón del coronavirus covid-19](#)
Expediente: **13323E/2020**

INFORMACIÓN:

Este Anexo se traslada a todos los **agentes sociales, órganos de representación y las Direcciones Generales y Gerencias, las jefaturas de servicio y se sube a la intranet municipal para su puesta a disposición del todo el personal municipal.**

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COVID-19

En esta reunión se decidió intensificar la coordinación de la Policía Local con Cruz Roja y Protección Civil para abordar la seguridad en el pabellón de La Tejerona, informando la Policía Local que han visitado un total de 30 residencias de mayores de la zona urbana de Gijón, privadas y públicas, y que no hay contagios en ninguna de ellas y también se ha abordado el tema de la música en los balcones y ventanas, recordando que la flexibilización se circunscribe a los períodos del día comprendidos entre las 20 y 22 horas (después del "aplauzo) y de 13 a 15 horas, durante los vermús del fin de semana. Para el resto del día, hay una ordenanza vigente que "debemos cumplir".

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

31 de marzo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

SERVICIOS SOCIALES

Inicio de la tramitación de la ayuda extraordinaria de 120 euros que recibirán todos los niños y niñas que cuenten con beca comedor este curso 2019/2020.

La comunicación se realizará a través del envío de un mensaje al teléfono móvil, en el que se notificará a las familias la concesión de esta ayuda y donde encontrarán el enlace a un formulario que deberán rellenar con los datos de la persona que en su momento solicitó la beca comedor. Una vez cumplimentado, el mensaje debe remitirse, por la misma vía, a la Fundación para que se les pueda efectuar el abono.

El personal de la FMSS llamará a aquellas familias que no tengan teléfono móvil para recabar sus datos bancarios y poder hacerles así el abono de la ayuda.

El pago se hará efectivo una vez recibidos los formularios cumplimentados con los datos solicitados.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno ha dado cuenta de la resolución de Alcaldía por la que se acuerda la suspensión del contrato para la apertura de los 13 centros escolares adscritos al proyecto 11x12 y ha acordado también la suspensión del contrato adjudicado a la empresa Mercantil Serunion S.A. del servicio público de comedor en los centros escolares de segundo ciclo de educación infantil y primaria. En ambos casos, el contrato se interrumpe con fecha de efecto el 13 de marzo de 2020 y hasta que termine la declaración del estado de alarma.

Además, con motivo de esta situación excepcional y, en este caso, con fecha de efecto el 16 de marzo, se cesa temporalmente el lote 2 correspondiente al Edificio Pelayo del contrato de servicio de limpieza de mantenimiento por lotes en distintos espacios municipales suscrito con la empresa ITMA S.L.U.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

1 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento de Gijón ha emitido un bando municipal en el que se recogen las medidas que los propietarios y propietarias de perros tendrán que tener en cuenta a partir de hoy miércoles, 1 de abril, y durante todo el tiempo que se prolongue el Estado de Alarma y que son las siguientes:

- Los perros deben salir a la calle un máximo de tres veces al día y con una sola persona, sin acompañantes, salvo en aquellos casos de familias monomarentales o monoparentales que no puedan dejar a sus hijos e hijas solos en casa.
- Los paseos deben ser cortos, solo para cubrir las necesidades fisiológicas del animal. LA distancia recorrida desde el domicilio no deberá superar los 200 metros.
- Durante el paseo no deberá tener contacto con ninguna otra persona, ni animal. Los perros deben ir atados en todo momento y los PPP, con bozal.
- Deben recogerse las heces y depositarlas, bien envueltas, en una papelera o contenedor. Asimismo, y aunque la Ordenanza reguladora no lo recoja, se recomienda llevar una botella con agua y detergente para diluir la orina y restos fecales que queden en la acera.
- Se advierte que, en caso de incumplimiento, se formulará la correspondiente denuncia por parte de la autoridad competente, en los términos del citado Decreto 463/2020.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

2 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

DEPORTES

El Patronato Deportivo Municipal ha anulado todos los plazos de renovación de matrículas o inscripciones de cursos, actividades, programas y servicios, como resultado de la suspensión de todo ello por la situación de emergencia generada por el COVID-19.

Asimismo han articulado un procedimiento de devolución del dinero que usuarios y usuarias hayan pagado previamente, con el objetivo de comenzar a ingresar este dinero, previa solicitud.

La solicitud de estas devoluciones se realizará a través del formulario 01.35, que está colgado en la página web del Ayuntamiento www.gijon.es y también del Patronato Deportivo Municipal, especificando el curso, actividad, programa o servicio, y a través del registro electrónico www.gijon.es/registroelectronico.

En relación a la renovación de matrícula o inscripción que hubiera sido tramitada para cursos y /o actividades, podrá solicitarse su devolución, conllevando ésta su anulación, o por el contrario podrá solicitarse mantener la inscripción de cara a la reanudación de la actividad, y de esta forma garantizar su plaza. No se generará ningún cargo hasta la reanudación de la actividad.

3 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

EMA

El Ayuntamiento de Gijón, a través de la Empresa Municipal de Aguas (EMASA) ha decidió continuar con las obras de ejecución del pozo de tormentas de Hermanos Castro, al considerarlas "esenciales" debido a su incidencia directa en el sistema de depuración de aguas residuales de Gijón.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

6 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento de Gijón inaugura hoy una ventana digital dirigida a los niños y las niñas con el objetivo de hacer más llevadero el confinamiento, de manera que el aislamiento físico no se convierta también en un aislamiento social. Se trata de un espacio ubicado en la web www.gijonesequedaencasa.es social, llamado 'Nenas y Nenos' en el que los niños y las niñas cuentan sus experiencias, cómo llevan esta situación, qué es lo que hacen para pasar el tiempo, cuáles son sus preocupaciones o incluso, que propongan actividades a los demás, y lo hagan sobre todo, riendo y aprendiendo. Todo ello a través de vídeos que pueden enviar a nenasynenos@gijonsequedaencasa.es, pero también con fotos de ellos y ellas, familiares, manualidades y/o dibujos que estén haciendo.

8 de abril

EPIs.

Se solicita la adhesión del Ayuntamiento de Gijón/Xixón a sistema de compra centraliza, a realizar por el SESPA para la adquisición de EPI'S necesarios para los trabajadores municipales.

9 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

EDUCACIÓN

El Ayuntamiento de Gijón facilita conexión a internet de manera gratuita a 1.160 alumnas y alumnos de los centros públicos de Primaria y Secundaria de la ciudad, para garantizar la continuidad de su formación online hasta la reanudación de las clases, y permitiendo con ello el seguimiento de las actividades que los centros educativos y el profesorado están llevando a cabo.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Se trata de una iniciativa dirigida a aquellos alumnos y alumnas que no tengan acceso a internet en sus domicilios, con la que se pretende eliminar la brecha digital en este sector del sistema educativo. Para ello se hará entrega a los centros de un total de 1.160 tarjetas SIM con una capacidad de 40GB, gratuitas para el alumnado, y adquiridas por el Ayuntamiento a través de un acuerdo con Movistar, por 28.070 euros.

Del mismo modo, y en el marco de esta iniciativa, se facilitarán también cinco tabletas a los centros de educación especial, que ya han solicitado, porque las necesidades del alumnado así lo requieren.

10 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento de Gijón se une al proyecto de PHOTOESPAÑA #desdemibalcón, junto a otros 20 ayuntamientos de toda España, con el objetivo de homenajear a la ciudadanía por su esfuerzo y compromiso solidario durante el confinamiento. Hasta el momento, las ciudades participantes en este proyecto son, junto a Gijón, Barcelona, Córdoba, Logroño, Oviedo, Vitoria-Gasteiz, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, León, Soria y Zaragoza. La convocatoria estará abierta hasta el 17 de mayo.

11 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

EMULSA

- Desinfección del perímetro de las empresas que están realizando la esterilización y reciclaje de mascarillas médicas en el polígono de Somonte.
- Desinfección de los hospitales de Begoña y Cruz Roja, trabajos que se harán periódicamente tres veces a la semana.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

ARCO MEDIOAMBIENTAL

- Desinfección de los exteriores del Hospital de Cabueñes y de Jove.
- Finalización de las labores de desinfección en las áreas de Serín, Cenero, Ruedes, Leorio, Huerces, Lavandera, Fano, Valdornón y Santurio.

13 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

EMTUSA

Se recuperan los servicios previos a la paralización de las actividades esenciales marcada por el Gobierno Central con una frecuencia de las líneas, en general, correspondiente a un sábado ordinario. De este modo, aquellas trabajadoras y trabajadores que puedan volver a sus funciones, tendrán cubiertas sus necesidades de desplazamiento en la medida de lo posible y dentro de las medidas excepcionales del decreto de estado de alarma. Además, las labores higiénicas y de desinfección de los autobuses continúan realizándose a diario en todos los vehículos que circulan por la ciudad.

15 de abril

JUNTA DE PORTAVOCES

La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Gijón acuerda la constitución de una comisión permanente que se reunirá con carácter presencial de manera periódica, habiendo fijado la primera de estas reuniones el próximo 24 de abril. En esta comisión se tratarán únicamente todas las cuestiones derivadas de la gestión de la crisis sanitaria del COVID-19, así como las medidas económicas y sociales que se pondrán en marcha cuando se levante el estado de alarma.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

16 de abril

El Ayuntamiento de Gijón lamenta el fallecimiento del escritor chileno Luis Sepúlveda, afincado en Gijón desde 1997, donde participó desde entonces, y de manera muy activa, en la vida social y cultural de la ciudad.

17 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

GIJON IMPULSA

El Ayuntamiento de Gijón, a través de Gijón Impulsa, se suma a la línea de avales habilitada por Asturgar para PYMES y autónomos, ampliando la financiación de empresas en Gijón en cuatro millones de euros adicionales, destinados a empresas locales. El Consistorio gijonés aportará un millón de euros (el 25% de las operaciones) a esta línea de avales que no tendrán ni coste para las empresas y está dotada con diez millones de euros.

EMPLEO

El Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a través de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo, pone en marcha el programa de formación a distancia '**Mejora tus competencias**'. Son **125 cursos gratuitos online** cuyo objetivo es enriquecer las competencias profesionales de las ciudadanas y ciudadanos para que, una vez finalice el estado de alarma por COVID19, se incorporen al mercado laboral con más conocimientos y con sus habilidades profesionales renovadas. Por ello, se ofertan acciones formativas en ofimática, diseño y programación, idiomas, calidad y prevención de riesgos laborales, marketing y ventas, recursos humanos, gestión técnica, innovación I+D, formación, medio ambiente y energías renovables.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

18 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

La Concejalía de Medio Ambiente y Movilidad elabora un informe de seguimiento de la contaminación atmosférica frente a la reducción de la movilidad, derivada del Estado de Alarma, cuyos resultados evidencian “claramente” la disminución de los contaminantes relacionados con el tráfico rodado (NO) en todas las estaciones y períodos de tiempo analizados. El Ayuntamiento irá actualizando periódicamente los datos que se vayan registrando, a partir de los recogidos para la confección de este informe.

19 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

El teléfono 010 ha atendido 4.521 llamadas desde el inicio del estado de alarma, concretamente entre el 16 de marzo y el 14 de abril. Ha sido posible gracias a reforzar este servicio de atención telefónica municipal con la incorporación, en modalidad de teletrabajo, de personal auxiliar de los cinco CMI que permanecen cerrados para frenar la expansión del COVID19. Esta medida, impulsada con la colaboración del Servicio de Comunicación y Nuevos Proyectos, ha permitido dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía con la formación e iniciativa del personal municipal y con la implantación de mejoras tecnológicas.

Campaña “**Gijón te espera**”. Un globo aerostático con el logo de la ciudad surcará el cielo de Gijón durante una semana con el objetivo de que el confinamiento derivado del estado de alarma sea más llevadero para la ciudadanía del concejo, así como llenar de ilusión los hogares con un entretenimiento más del que se puede disfrutar a través de las ventanas sin necesidad de salir de las casas.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

22 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

SERVICIOS SOCIALES

Se modifica la normativa de ayudas de emergencia flexibilizando los requisitos para el acceso a las mismas. Esta modificación se aplicará mientras dure tanto el estado de alarma por COVID-19 como los efectos de esta emergencia sanitaria. Las ayudas de emergencia incluyen tres modalidades, ayudas de primera necesidad, ayudas para el pago de gastos ordinarios o extraordinarios y ayudas a familias.

23 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

MESA DE CONCERTACIÓN SOCIAL

Se presentan las medidas del Gobierno local y de los agentes sociales para hacer frente a la situación generada por la crisis sanitaria del COVID-19

24 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

Apertura a partir del domingo 26 de abril de los espacios verdes y parques de la ciudad (exceptuando zonas de juegos infantiles y de actividad física para personas mayores), así como las playas urbanas de San Lorenzo, Poniente y El Arbeyal, para los paseos de los niños y las niñas autorizados por el Gobierno central dentro del decreto de Estado de Alarma.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

26 de abril

INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS

[Texto refundido de la Instrucción de Alcaldía de 15 de marzo sobre medidas temporales y extraordinarias en ejecución del protocolo de contención en grupo Ayuntamiento de Gijón/Xixón del coronavirus covid-19](#) aprobado por la Alcaldía Presidencia el 26-04-2020, elaborado desde las Jefaturas de Servicio de Relaciones Laborales, Gestión de Recursos Humanos y Salud Laboral y Prevención, bajo la dirección y supervisión de la Dirección General de Servicios. Expediente: **13323E/202**

INFORMACIÓN:

Este Texto Refundido se traslada a todos los **agentes sociales, órganos de representación y las Direcciones Generales y Gerencias, las jefaturas de servicio y se sube a la intranet municipal para su puesta a disposición del todo el personal municipal.**

27 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

EMULSA

Nuevas medidas organizativas para dar respuesta a los cambios en las restricciones de movimiento derivadas del Estado de Alarma. Se mantendrá operativa una plantilla de más de 350 personas, 150 más de las activas en estos primeros cuarenta días, repartidas en tres turnos y en los distintos servicios, reforzando las labores de higiene urbana en horario de mañana, tarde y noche, de mantenimiento de parques y jardines en horario de mañana y tarde, además de continuar con los tres turnos en la recogida de residuos.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

28 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

CULTURA

Plan de choque al que se destinará un total de 5.043.041 euros, en concreto, para el año 2020 la partida será de 2.018.020 euros, cantidad que incluye las aportaciones extraordinarias que se hagan para paliar los efectos de la crisis sanitaria, y también el compromiso de ejecución de la totalidad del presupuesto de las áreas vinculadas a la Cultura dentro de la estructura municipal.

29 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

GIJÓN IMPULSA

Rebaja en las facturas de alquiler y servicios a los autónomos y a las pequeñas empresas (de hasta 49 trabajadores) instalados en las residencias gestionadas por Gijón Impulsa, por importe de hasta 300 euros mensuales durante los meses de mayo y junio de 2020, cuyo coste se estima en cerca de 65.000 euros. De esta medida se beneficiarán 163 empresas de 178, un 92 por ciento del total.

Adhesión del Ayuntamiento de Gijón, a las líneas de financiación establecidas por Asturgar para el apoyo del tejido empresarial asturiano frente a esta crisis.

30 de abril

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

MOVILIDAD

Priorización de la movilidad a pie y en bicicleta durante la desescalada. Se implantarán ciclo-carriles en 29 calles y avenidas para dar prioridad a la movilidad ciclista, estableciendo la velocidad máxima de los mismos en 30 km/h

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

Supresión al tráfico rodado de un carril del paseo del Muro de San Lorenzo, se corta el tramo del carril derecho, en sentido al Ayuntamiento, comprendido entre las calles Menéndez Pelayo y Domínguez Gil.

Reapertura del servicio Gijón-Bici y de los servicios de bicicleta y patinete compartidos de Tucycle, con nuevas condiciones, que proporcionarán una cobertura complementaria al servicio municipal. Las bicicletas y los patinetes serán desinfectados diariamente por EMULSA, y será obligatorio el uso de guantes por las personas usuarias.

1 de mayo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

DEPORTES

Publicación de una guía para recuperar la actividad física. Se trata de una guía para volver a caminar y otra para volver a correr, donde se detallan las medidas comunicadas por el Gobierno central que hay que tener en cuenta a la hora de recuperar la actividad física en exteriores, así como los diferentes espacios distribuidos por toda la ciudad para ello, incluidas las sendas verdes.

<https://deporte.gijon.es/page/19967-guias-2020-nos-ponemos-en-marcha-preparados-listos-ya>

2 de mayo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

Delimitación de las franjas horarias de las salidas a la trama urbana, incluyendo en ésta a Somió y Roces ya que su población supera los 5.000 habitantes. De este modo, las vecinas y vecinos del resto de la zona rural del concejo pueden practicar deporte y pasear a cualquier hora del día, cumpliendo siempre con lo establecido en la orden dictada por el Ministerio de Sanidad y publicada en el Boletín Oficial del Estado.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

6 de mayo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

Permiso de ampliación de un 100% la superficie de las terrazas para garantizar que los establecimientos de hostelería no pierdan ninguna mesa de las mesas permitidas en su licencia, al verse limitada la ocupación de las terrazas al 50%, por las medidas establecidas en la fase I del proceso de desescalada.

DEPORTES

Reunión con los clubes deportivos de la ciudad para trazar su reapertura y desarrollar diferentes protocolos de acuerdo a normativa derivada de la emergencia sanitaria, ya que está previsto que algunos retomen su actividad el lunes, 11 de mayo, con la entrada en vigor de la fase 1 de la desescalada.

MOVILIDAD

Prolongación del corte de tráfico rodado en el paseo del muro, desde la rotonda del Piles hasta los Jardines del Náutico, sentido Ayuntamiento. De esta forma se amplía a todo el paseo el corte que entró en vigor el pasado jueves, entre la calle Menéndez Pelayo y el Náutico, para facilitar aún más espacio a los peatones, de manera que se puedan guardar las distancias de seguridad entre las personas.

9 de mayo

JUNTA DE PORTAVOCES

Acuerdo de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Gijón de detraer 54.666 euros de la asignación que tienen los grupos municipales para ser destinados a programas sociales. Esta cantidad se corresponde con dos mensualidades de las cantidades que reciben los grupos políticos para gastos de funcionamiento.

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	Nº de verificación:
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Datos del expediente:	Asunto:
13722F/2020 Instrucciones y otras disposiciones	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL COVID-19
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01004912 Fecha Emisor: 28/03/2020	

11 de mayo

MEDIDAS CONCRETAS SOBRE LA CIUDADANÍA

DEPORTES

Apertura de los campos de golf municipales y los skate park de Cimvailla y Los Pericones, solamente para deportistas federados y cumpliendo con las medidas de seguridad que requiere la fase 1 de la desescalada.